

Autoridades de mesa: cuándo pagarán el viático

23 septiembre, 2021



Lo que informó la Cámara Electoral.

Tras las Elecciones Primarias, Abiertas, Simultaneas y Obligatorias celebradas el pasado 12 de septiembre, la Cámara Nacional Electoral informó que en los próximos 60 días se publicará el cronograma de pago para Autoridades de Mesa y Delegados/as.

El organismo además indicó que el respectivo cobro se realizará en las sucursales del Correo Argentino.

[#EleccionesArgentina](https://twitter.com/osfgooqsEf) Autoridades de Mesa – Pago de viático
pic.twitter.com/osfgooqsEf

– Cámara Electoral (@CamaraElectoral) [September 21, 2021](https://twitter.com/CamaraElectoral/status/1441812345678901234)